

INVESTIGACION

INFANCIA, REPRESENTACIONES SOCIALES Y MALTRATO

Ana María Álvarez R.¹

El tema del maltrato infantil ha sido objeto este último tiempo de debates y discusiones. La gravedad que reviste dicha problemática y la urgencia por encontrar soluciones, ha llevado a la autoridad política a estudiar posibles modificaciones a la legislación vigente, y también, a la realización de campañas preventivas destinadas a "convencer" a los adultos que tienen menores a su cargo, de optar por modalidades no violentas de resolución de los conflictos suscitados en sus relaciones con los niños. La manera en que los niños son considerados y tratados al interior de un colectivo en una época y espacio dados, está directamente relacionada con las concepciones que sobre éstos se manejen a nivel cultural. Estas concepciones se vincularían con el tipo de representaciones sociales sobre la infancia predominantes en una sociedad, representaciones que a su vez son producidas y reproducidas a partir del discurso de instituciones que detentan posiciones de autoridad en este campo. El propósito de este artículo es reflexionar sobre la posible vinculación entre representaciones sociales y maltrato infantil, para, en un momento posterior y a través del desarrollo de investigaciones relativas al tema, proporcionar algunas pistas que contribuyan a la comprensión de este problema que repercute, no sólo sobre quien es "maltratado" o sobre quien "maltrata", sino también y fundamentalmente, sobre la sociedad toda. Identificar la posición que los niños ocupan en nuestra convivencia, mediante el análisis de las representaciones sobre la infancia predominantes en el imaginario cultural de las instituciones² vinculadas a esta temática, podría constituir una alternativa válida para comprender por qué nos comportamos hacia ellos de una determinada manera. Una vía de acceso a dichas representaciones, es el análisis de los discursos existentes respecto de los niños cuyos contenidos implícitos, estarían evidenciando qué pensamos sobre ellos y qué espacio les damos (o les negamos) en el contexto de nuestras relaciones sociales.

1. Docente Universidad Católica Blas Cañas y Universidad Tecnológica Metropolitana.

2. En el marco de este artículo la noción de institución está empleada en un sentido sociológico amplio en referencia a "lo instituido", lo que puede o no estar expresado en organizaciones específicas.

ANTECEDENTES

La discusión que presentamos a continuación, se fundamenta en los supuestos que sostendrían que los estilos de relación establecidos entre niños y adultos incluyendo las modalidades de disciplinamiento empleadas por éstos para “corregirlos”, se vincula con el contenido de las representaciones sociales sobre la infancia existentes en un colectivo dado en un contexto, lugar y momento determinados; el contenido de dichas representaciones sería además, la expresión de los discursos sobre la infancia legitimados social y culturalmente.

Por este motivo, al abordar el tema del maltrato infantil es imperativo referirse al contexto cultural más amplio en el cual este comportamiento tiene lugar. Los altos índices de maltrato que se observan en nuestro país, conducen inevitablemente a preguntarse por el modo en que los niños son considerados y tratados en el contexto de nuestra cultura y en particular, sobre los estilos de convivencia social y modalidades más frecuentes de resolución de conflictos entre adultos y niños. La gravedad que este problema reviste, no está dada sólo por criterios cuantitativos, ni por los efectos devastadores que sobre el crecimiento y desarrollo del niño maltratado tiene la violencia que sobre él se ejerce (todos temas que ya han sido suficientemente abordados), sino también, plantea la pregunta por la forma en que colectivamente resolvemos las diferencias entre segmentos situados de manera distinta frente a la autoridad y al poder.

El maltrato sería en consecuencia la expresión radical de la dificultad de los adultos de resolver por la vía no violenta, los conflictos suscitados en sus relaciones con los niños y una puerta de entrada –visible y reconocida– para abordar el tema de las relaciones que se establecen entre ambos mundos. La manera en que se ha asumido hasta ahora la temática del maltrato en nuestro país, presenta limitaciones tanto en lo que se refiere a la forma de

conceptualizar el problema –preferentemente como agresión física– como a las modalidades para enfrentarlo (asumir sus consecuencias y no sus posibles causas, prevención por la vía de la intimidación a través de la ley, castigo = penalización). Nuestro interés consiste en ampliar la mirada sobre esta problemática e indagar en aspectos hasta ahora insuficientemente ahondados como es la relación entre maltrato y estilos de convivencia social, legitimaciones culturales del ejercicio de la violencia e identificación de los contenidos implícitos en



los discursos referidos a los niños, que podrían estar a la base de la manera en que se estructuran las posiciones y relaciones entre niños y adultos. Dilucidar las dicotomías presentes en los discursos sobre los niños, cuyo origen se sitúa a nivel valórico cultural, serviría además, para orientar la reflexión sobre las percepciones y estilos de trabajo de personas e instituciones que abordan esta temática y al mismo tiempo, funda-

mentaría, desde la realidad, la introducción de la variable cultural y valórica en la formación de profesionales.

En función de lo anterior, la noción de *representación social* adquiere un carácter explicativo de gran utilidad. Las representaciones sociales constituyen maneras de interpretar y pensar la realidad que nos permiten establecer categorías sobre situaciones, individuos y grupos a los cuales están asociados códigos, valores e ideologías (Moscovici, 1994). Dichas representaciones pasan a formar parte del lenguaje y de las acciones cotidianas, y se constituyen “en instrumento para comprender al otro, para saber como conducirnos frente a él e, incluso, para asignarle un lugar en la sociedad” (Moscovici, 1994: 472). Las representaciones están a la base de la estructuración de espacios de posiciones con intereses específicos e ideas particulares respecto de lo “deseable”, “lo legítimo”, lo que debe o no hacerse o decirse sobre una realidad determinada, y también, con leyes reconocidas. Tales representa-

ciones estarían influidas por las ideas de quienes detentan la autoridad en el campo aludido y esta "autoridad" está relativamente "consagrada" en virtud de la posición que le es asignada por los otros; posición que los sitúa como poseedores de un saber. Además, las representaciones de una sociedad respecto de un grupo o colectividad particular —los niños, los ancianos, los jóvenes, las mujeres, etc.— determina no sólo los estilos de relación que habitualmente se establecen entre ese grupo social y otros, sino también, las modalidades de resolución de los conflictos que dicho grupo presente.

EL MALTRATO INFANTIL

Nuestro país ocupa uno de los primeros lugares en el mundo en lo que a maltrato infantil se refiere. No obstante dicha constatación, suficientemente difundida por los medios de comunicación social, no existen todavía cifras válidas y confiables en relación a este problema (Haz, Ana María, 1993). Los casos de los cuales se tiene conocimiento, pesquisados a través de los juzgados —cuando ha sido hecha la denuncia— hospitales o medios de comunicación masivos, constituyen sólo el aspecto visible de una problemática mayor que afecta a todos los sectores sociales, encontrando variaciones en el tipo de agresiones (físicas o psicológicas) y en su frecuencia.

Elizabeth Lira en un artículo titulado *Violencia y Vida Cotidiana*, señala que según cifras del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E) en Chile "se registran 50 a 60 mil casos anuales de maltrato infantil (1991). En estos casos, la tasa de mortalidad alcanza a un 8%" (E. Lira, 1993:19). El tipo de agresiones más frecuentemente empleadas por los adultos maltratadores son los golpes de pies y puños, quemaduras en la piel, mordeduras, arrancamiento de pelo y golpes en la cabeza (lo que ocasiona daños en el sistema nervioso central) y lesiones abdominales; siendo ésta última, según Gilchrist, (1991; citado por Haz Ana M.; 1993) la causa más común de fallecimiento en el niño maltratado.

Estudios recientes nos indican que las causas del maltrato infantil son múltiples y que éstas no

pueden ser atribuibles exclusivamente a "perturbaciones" en la personalidad de los padres o de otros adultos responsables de las agresiones. Se trata de un fenómeno "multidimensional en el que es necesario considerar a todos aquellos que están involucrados en el problema y al contexto social y cultural en que dicho fenómeno se presenta" (Azar, 1991, Milner y Chilamkurti, 1991, Wolfe, 1985. Citados por Haz, 1993. El destacado es nuestro).

Dentro de las formas en que se ha abordado el problema del maltrato, se destacan los tratamientos médicos y psicológicos basados en el enfoque de la prevención terciaria (Haz, 1993). A través de ellos se busca esencialmente "mejorar o aminorar los efectos de un daño ya causado" (Haz, 1993: 61). Bajo la perspectiva médica, los esfuerzos han estado dirigidos hacia la rehabilitación física del menor, y bajo la perspectiva legal, como ya se indicó el maltrato ha sido visto como un crimen (...) (Haz, 1993: 61) Sin embargo, la evaluación que se hace de estas medidas es negativa subrayándose el hecho que constituyen estrategias de alto costo, baja cobertura y escasa efectividad (Haz, op cit: 61).

Las consecuencias del maltrato sobre los niños han sido profundizadas por numerosos autores, entre ellas se menciona la sumisión e hipervigilia (niños pendientes de cómo deben comportarse para no provocar el descontento de los adultos), el aislamiento, la inseguridad y la baja autoestima y en algunos casos, agresividad exacerbada, hiperactividad y actitud provocadora (Lynch, 1986; Cáceres y Kirby, 1990. Citados por Haz, 1993). Las repercusiones de las experiencias tempranas sobre el futuro desarrollo de los niños, queda de manifiesto al profundizar en los antecedentes biográficos de los adultos maltratadores. En la mayoría de los casos se trata de personas que recibieron el impacto de modalidades violentas de corrección y disciplinamiento, familias en las cuales los conflictos se resolvían por la "Ley del más fuerte".

Ello puede ser en parte explicado mediante la importancia de la relación temprana entre padres e hijos. La experiencia clínica acumulada por psicoterapeutas y educadores, confirman la influencia de los primeros años de vida del niño en la estructuración de su personalidad adulta. Esta influencia según algunos autores, se extiende no sola-

mente al plano psicológico, sino también se vincula estrechamente al estado de salud física del menor. Veldman, Dolto, Mannoni y Brazelton, convencidos de la incidencia de la relación padres e hijos y del ambiente afectivo que rodea al niño sobre su estado psíquico y físico general, han reconocido la vinculación de estas variables con los problemas de salud más frecuentemente presentados por los niños entre los 0 y los 2 años de vida. Ya en 1945, Jenny Aubry observó la influencia de un ambiente de tensión en los trastornos digestivos de lactantes sometidos a hospitalización (Dolto, 1990). Conocidas son también las experiencias de Spitz (1945) en este campo, quien concluye que los niños privados de cuidados maternos —es decir, adecuados a su etapa de crecimiento— morían más fácilmente durante el primer año de vida, y sobre todo, durante los tres primeros meses de vida. En 1964, Yarrow observó que la insuficiencia de cuidados maternos provocaba frenos en el crecimiento físico de los niños, extendiéndose dichos efectos sobre la motricidad, el desarrollo intelectual (lentificación y retraso en la capacidad de vocalización y de lenguaje) y capacidad de abstracción de los menores.

MALTRATO, CULTURA Y ESTILOS DE RELACION

El maltrato no es exclusivamente un problema de la familia en la que se ejerce violencia o del padre/madre/adulto tutelar responsable de la agresión. Numerosos autores han puesto énfasis en la vinculación existente entre violencia privada y violencia pública y el carácter estructural que tendría, por ejemplo, la violencia física, como modalidad de resolución de las diferencias en una sociedad dada. Al respecto, E. Lira sostiene que "*las relaciones de*

violencia en la familia no son independientes de los conflictos que ocurren en la sociedad, sino más bien complementarios en un sentido dialéctico (...) (Lira, 1993: 14).

Sobre este punto, T. Matus, en una investigación sobre Violencia Estructural en Chile³ indica que la cultura operaría para algunos "*como frontera y obstáculo a la violencia*" (Matus, T. 1993:25). No obstante, la cultura puede, al contrario "*legitimar formas de violencia*" (ibid)⁴. La investigación ya citada concluye que en nuestro país la violencia constituye un fenómeno cuya interpretación ha estado marcada por lógicas de razonamiento binarias. Es decir, que sitúa a las partes en conflicto como realidades opuestas, donde unos encarnan a los buenos: "*los hombres de orden, de juicio, los que piensan, de notorio amor al país y de las mejores intenciones (op cit:31)*" y otro encarnan a los malos: "*los malos sobre los que debe reacer todo el peso de la ley, son los forajidos, los lesos y bellacos (...)*" (ibid). Estas expresiones equivalen según este autor, a (...) *formas de leer la realidad, de interpretar nuestros problemas, que guardan una cierta lógica, que son semejantes en la manera de abordarlos y de postular sus caminos de solución, y que estos recursos binarios se transforman en una evidencia cultural (op. cit:31)*. En este sentido, el estudio de las representaciones sociales sobre los niños adquiere singular utilidad pues, a través de ello, podemos deducir en qué medida éstos son considerados iguales o diferentes al adulto, sujetos de "pleno" derecho" o proyectos en devenir. En la consideración del otro como "proyecto" puede existir el riesgo de visualizarlo en el presente como una entidad "vacía", sin deseos, sin preferencias.

Dentro de estas formas de leer la realidad que señala el autor, aparece que en nuestro país, aquello respecto de lo cual existe mayor información y rechazo social es el maltrato físico, que constituye el

3. "Violencia Estructural en Chile: perspectivas para la paz", dirigida por la Asociación de Estudios para la Paz (APEP), Lima, con la colaboración del Ministerio de Cooperación del Reino de los Países Bajos. Teresa Matus S: "Legitimaciones Culturales de la Violencia", *Revista de Trabajo Social*, Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Ediciones Universidad Católica, N° 63, 1993, pp 25.

4. Freud (citado por Miranda, G. 1995: 63) da cuenta de esta tensión señalando que la posición del hombre es paradójica. "La civilización se instaura por el apremio de la supervivencia de la especie, pero el individuo vive en permanente malestar producto de los sacrificios que la civilización impone para hacer posible la vida colectiva, transformándose en un virtual enemigo de la civilización, al punto que no puede excluir de sus predicciones la extinción de la especie, víctima de su desarrollo cultural" (*Revista Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social*, N° 2, U. Católica Blas Cañas, 1995).

aspecto "visible" de la agresión. La violencia verbal abierta y directa, expresada en insultos, gritos, humillaciones públicas, descalificaciones y amenazas; y un tipo de agresión más encubierta y menos sancionada socialmente —y diríamos más bien "legitimada"— como es el chantaje afectivo ("si no haces tal cosa no te quiero más"), la obligación de comer, la prohibición de expresar el propio punto de vista y las preferencias, la transgresión reiterada de los adultos al respeto por el derecho del niño a la verdad y a la intimidad (respeto por su espacio y bienes personales), la manipulación de la que son objeto por parte de los medios de comunicación —especialmente la televisión a través de la publicidad comercial— constituyen, entre muchas otras modalidades, expresiones de violencia que no son clasificadas ni conceptualizadas como tales: *"La sorpresa mayor surge cuando comprobamos que un porcentaje importante de adultos validan estas conductas ante sí mismos, como si mentirle a un niño, pensar que 'no entiende', o no comunicarle cosas que lo afectan o le conciernen directamente, no tuviese la misma importancia o gravedad que si esto 'se le hace' a otro adulto. Esta actitud lleva implícita —la mayoría de las veces sin que los adultos lo sepan y lo hagan expresamente— una cierta desvalorización del niño como sujeto con capacidades y derechos, al mismo título que cualquier ser humano (...)* (Alvarez, Ana M. y Quevedo, Maritza, 1994: 50). Los niños aparecen representados en el discurso del mundo adulto (...) como seres desprovistos de ciertas facultades que siendo esencialmente "humanas", parecieran estar exclusivamente reservadas a "los mayores" (Alvarez, Ana M. y Quevedo M., op cit: 50). Habría tal vez que preguntarse aquí, cuánto de esta concepción —generalizada a nuestras formas de convivencia cotidiana— se nutre y reproduce a partir de "hallazgos" y conocimientos de la ciencia en relación a los niños.

Al respecto F. Dolto señala: *"La ciencia no se puso al servicio del niño. Se puso al servicio del*

orden establecido, de la instrucción pública, de la policía. O de la ciencia misma. Investigar por investigar. Tampoco allí por desdicha está ausente la ideología. Se enfrentan escuelas de pensamiento, tendencias. La infancia como campo de estudio es eje de debates entre los modernos; unos, psicólogos, privilegian el papel del medio, del entorno; otros, los factores bioquímicos, los factores genéticos. Y los primeros acusan a los segundos de ser sino reaccionarios, al menos aliados objetivos de la nueva derecha. Prejuicios, replican los neurobiólogos que reivindican la inocencia de las palomas. (Dolto, 1986: 84).



El énfasis en la violencia física por sobre la psicológica o sobre una forma de violencia que podríamos llamar "simbólica" —expresada esencialmente en el "manejo" que del signifiante "niño" se hace a nivel de la cultura de masas y del tipo de conductas hacia éstos socialmente legitimadas— dan cuenta de la manera en que conceptualizamos como sociedad la noción de "agresión". Así, establecemos e institucionalizamos con ello, referentes sobre lo escandaloso y lo aceptable. Lo que "se dice" pareciera tener un valor inferior a lo que "se hace", cuando no es abiertamente considerado insignificante: *La gente no piensa en la repercusión que sus palabras (...) pueden tener sobre el pequeño niño, porque de ordinario le adjudican una existencia larval* (Dolto, 1986: 258).

En esta perspectiva, cabe preguntarse si los casos de violencia física sobre menores —particularmente aquellos en los que se ha observado mayor brutalidad y ensañamiento— de los que dan cuenta profusamente los diarios y la televisión— no constituirían una suerte de "chivo expiatorio" de una cultura que inferioriza a los niños y donde la brutalidad de algunos, en vez de sensibilizar a otros, los confirmaría en una actitud autolegitimatoria que no cuestiona la posición y el lugar que ocupan los niños en nuestra convivencia y estilos de relación social, puesto que los "verdaderos maltratadores" están

“en otra parte”. Al respecto, T. Matus refiere “*Poniendo el acento en la responsabilidad de los “otros”, vemos cómo la problemática de la violencia puede servir para confirmar la propia adhesión a un orden homogenizante. Esta visión de normalización, en una sociedad como la nuestra, puede conllevar la imposibilidad de enfrentar nuestros irresueltos desafíos culturales por lograr una identidad colectiva que no intente suprimir las diferencias (Matus, T., 1993:32).*”

Por otro lado, lo expresado en Ley de Menores 16.618 del Código Penal plantea también interrogantes en tal sentido. Dicha ley establece “*una sanción para aquellos que castigaran de un modo habitual e inmotivado a los menores bajo su protección*”. La Ley establece sanciones para quienes incurran en el delito de maltrato que van desde 61 a 540 días de cárcel. También se estipula la protección al menor, que consiste básicamente en sacarlo de su hogar, temporal o definitivamente, intentando su ingreso a alguno de los sistemas de protección existentes en el país. Esta Ley es en consecuencia percibida como una amenaza sobre la familia (encarcelamiento, separación) que juega un rol inhibitorio al momento de hacer una denuncia o solicitar ayuda especializada. Llama la atención que la Ley contemple implícitamente la legitimidad del castigo cuando éste fuese motivado por alguna razón “justificable”. Por otro lado, mediante la expresión “habitual” se estaría sancionando más bien la frecuencia del acto en lugar de su perpetración. Sabemos que las leyes constituyen la expresión de consensos valóricos al interior de una comunidad humana determinada, ¿podríamos decir acaso que la Ley vehicula un acuerdo colectivo implícito respecto de la legitimidad de “corregir” a los niños, agredidos?.

ESTILOS DE RELACION Y REPRESENTACIONES SOCIALES

La reflexión anterior nos remite al vínculo existente entre los estilos de relación social que tienen lugar en una sociedad y el tipo de representaciones que los distintos grupos que la conforman, manejan sobre la realidad, colectivo o situación

determinada. Dichas representaciones son expresión de nuestra manera de construir socialmente la realidad forjando así, evidencias de consenso.

Las representaciones constituyen un *conocimiento socialmente elaborado y compartido* (Jodelet, 1993: 473) y *el producto y proceso de una elaboración psicológica y social de lo real* (Jodelet, 1993: 473-474). Si bien existiría acuerdo entre los autores respecto de esta definición básica, se observan distintas maneras de concebir la forma en que dichas representaciones llegan a elaborarse. A continuación presentaremos una clasificación hecha por Jodelet en relación con esta temática.

Una primera perspectiva se limita a la actividad puramente cognitiva a través de la cual el sujeto construye su representación; mostrando la representación dos dimensiones. La de *contexto*, que señala que la representación es evocada en virtud de un estímulo social o de una interacción sostenida por el sujeto en un ambiente dado. Y la dimensión de *pertenencia*, que indica que el carácter social del sujeto influiría en la elaboración de las representaciones que éste se hace del mundo mediante la influencia de valores, normas y modelos propios a su grupo de pertenencia o a la sociedad en que vive. Dentro de esta clasificación encontramos las corrientes de psicología social adscritas a una óptica más experimental.

Una segunda perspectiva, *pone el acento sobre los aspectos significantes de la actividad representativa* (Moscovici, *op cit*: 479). En este caso, el individuo es considerado como productor de sentido, por lo tanto su representación expresa este sentido que da a su experiencia en el mundo social. El carácter social de la representación queda de manifiesto a través de la *utilización de sistemas de codificación e interpretación proporcionados por la sociedad o de la proyección de valores y aspiraciones sociales* (Moscovici, *op cit*: 479). La representación es, en este caso, considerada la manifestación de una sociedad dada.

R. Käs, señala que si la representación tiene lugar al interior de un grupo que comparte una experiencia social similar, se vincula entonces con *una dinámica que hace que intervenga lo imaginario* (Moscovici, 1993: 479).

Un tercer enfoque, visualiza la representación social *como una forma de discurso y despren-*

de sus características de la práctica discursiva (Moscovici, 1993: 479). En este caso, las dimensiones sociales de la representación vendrían dadas por la situación de comunicación, la pertenencia social de los sujetos que hablan y la finalidad de sus discursos (Moscovici: *ibid*).

En una cuarta perspectiva, no es el discurso ni el imaginario social del sujeto aquello que expresa la representación social de la que es portador, sino su práctica. La representación que el individuo posee es reflejo del lugar que ocupa en la red de relaciones de poder en las que está capturado, expresada mediante su pertenencia a diversas instituciones, lo que fija los límites de sus acciones.

Una quinta óptica subraya que es el juego de las relaciones intergrupales lo que determina la dinámica de las representaciones (Moscovici, *op cit*, 479). Ello significa que las representaciones individuales se ven influenciadas y modificadas mediante el contacto e interacción de los miembros de un grupo entre sí, transformándose de este modo, la representación que cada miembro tiene de sí mismo, de su grupo y de los otros grupos.

En último lugar, una perspectiva más sociológica, dentro de la que se sitúan los trabajos de P. Bourdieu respecto al tema, señalan que la actividad representativa se sostiene en la reproducción de los esquemas de pensamiento socialmente establecidos, de visiones estructuradas por ideologías dominantes (...), puesto que el individuo es un sujeto determinado socialmente.

Aquí se asume la representación social como aquella construcción psicológica de carácter social, que está influida por los valores, normas e ideologías dominantes en la sociedad en un contexto, momento y lugar determinado. Lo anterior, complementado con aquella corriente que la considera como una forma de discurso. La postura de Bourdieu se sitúa en la convergencia de ambos enfoques.

Las representaciones sociales, los contenidos de dichas representaciones, los valores y significados a ellas asociados, serían parte de lo que los autores citados consideran bajo el calificativo de cultura. La cultura constituiría una dimensión específica de la vida social referida al ámbito de las relaciones sociales, a sus condiciones de producción y reproducción y a las modalidades de comprensión del mundo social que se manejan al interior de una

colectividad. En otras palabras, la cultura se referiría en particular a los procesos de producción y transmisión de saber, entendiendo estos como modos específicos de ejercicio y reproducción de estructuras de poder (Martinic, 1985). Estas estructuras de poder se expresan y legitiman a través del lenguaje: "*El uso del lenguaje transcurre en determinados contextos o dominios de la vida social donde los hablantes establecen relaciones intersubjetivas las que son arbitrarias y sostenidas por reglas, convenciones culturales y sociales. La autoridad de estas reglas se expresa en las instituciones*" (Martinic, 1992).

El lenguaje, facultad esencialmente humana, nos permite "nombrar" la realidad, lo que en algún sentido equivale a "crearla": "*lo que definimos como realidad es siempre una expresión mediada de la misma, por esquemas de percepción e interpretación histórica construidos*" (Grassi, 1995: 43). Llegamos al mundo para ser inscritos en la cultura por la mediación de un universo discursivo, universo respecto del cual deberemos situarnos recurriendo precisamente a la herramienta que posibilitó su creación. El lenguaje construye realidades estructurando nuestro mundo simbólico y orientando nuestras acciones cotidianas.

Para algunos autores, las instituciones y las reglas convencionales que ellas vehiculan, residen en el lenguaje mismo. Para otros, como Bourdieu, "*el poder de las palabras se ubica, más bien, en las condiciones sociales de uso de un discurso*" (Citado por Martinic, 1992). De este modo, no todas las producciones discursivas tendrán, desde la perspectiva de dicho autor, el mismo valor social y la misma capacidad de influir en el comportamiento de la mayoría. El poder de los enunciados de un discurso residirá en las condiciones institucionales de su producción y reproducción (Bourdieu, 1992). Por lo tanto, la capacidad de un discurso de ser un referente "hegemónico" en la construcción de la realidad, va a estar dada por la posición de autoridad de quien lo enuncia y el consecuente reconocimiento social que le es atribuido. Como señala Martinic: "*Los conocimientos que contribuyen a comprender y explicar los hechos tienen una dimensión de poder a través de la cual los grupos sociales disputan sus maneras de interpretar y fijar los límites de lo real, posible, o, en otras palabras, de lo legítimo, nor-*

mal" (Martinic, op cit.: 12). De esta manera, continúa dicho autor: "los contactos entre grupos (...) conlleva siempre el predominio de una versión de lo que se considera válido y real" (Martinic, op cit.: 13). Es en este aspecto que la identificación de personas e instituciones que ocupen posiciones de autoridad en el dominio de la infancia, cobra sentido. Los discursos producidos a partir de estos lugares sociales, estarían "dando la pauta" de aquello que es o no posible y deseable pensar sobre "lo que es un niño", qué necesita, qué desea y cómo debe ser asumido por la sociedad.

Como nos indica Bourdieu, "la situación legítima es algo en lo cual interviene la estructura del grupo y el espacio institucional dentro del que funciona este grupo" (Bourdieu, 1984: 126). Es decir, asociado a la presencia del grupo existirán un conjunto de signos y símbolos vinculados a la importancia que este grupo tiene, en virtud de la autoridad que detenta respecto al campo en el que se estructura su quehacer y su decir. Estos signos serán a la vez reconocidos y legitimados por los receptores: "La comunicación en la situación de autoridad (...) supone emisores legítimos, receptores legítimos, una situación legítima y un lenguaje legítimo" (Bourdieu, 1984, Ibid). En otras palabras, el discurso y las acciones que éste traduce, no funciona, no opera "por que sí". Este comienza a hacerse parte de una cierta "normalidad social" cuando se le visualiza como algo natural, en el sentido de que "es así como las cosas deben funcionar". Para que esto se de, nos señala el mismo autor, se requiere una relación de autoridad-creencia, una relación entre un emisor autorizado y un receptor dispuesto a recibir lo que aquél dice (...) (Bourdieu, ibid). Este planteamiento, constituye una de las vertientes teóricas actuales más importantes, que desde la sociología busca aproximarse al fenómeno de las representaciones sociales.

Las representaciones sociales por tanto, se expresan a través del discurso, el que se produce, apropia y reproduce en referencia a un

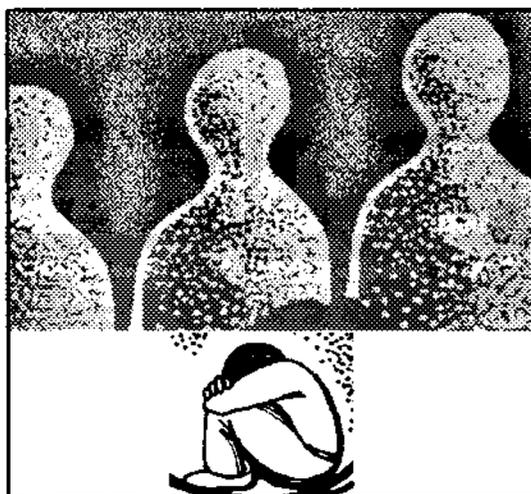
campo específico a partir del cual se origina, lo que Bourdieu denomina un "habitus lingüístico". Entenderemos esta noción como aquel discurso o formación lingüística producto de condiciones sociales, es decir, se trata de un discurso ajustado a un campo (Bourdieu, op cit.: 144). Cuando hablamos de *campo* nos estamos refiriendo a un espacio estructurado de puestos, cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios y pueden analizarse en forma independiente de las características de sus ocupantes (Bourdieu, 1984).

Bourdieu, nos dirá que la estructura del campo constituye un estado de la relación de fuerzas entre agentes e instituciones relativas a la distribución del *capital específico*, que ha sido acumulado durante luchas anteriores y que orienta las estrategias ulteriores (Bourdieu, 1984).

En cada campo, distinguiremos instituciones o agentes, que van a monopolizar el "capital específico" referido al dominio respecto del cual detentan la autoridad, lo que constituirá el fundamento de su poder. Este capital específico lo conforma precisamente, el *habitus lingüístico* propio de ese campo, con el consecuente "movimiento" que a partir de él se genera, en el sentido de "conducir" la producción cultural hacia la dirección deseada. En el caso de Chile, son determinadas disciplinas científicas las que han ocupado esta posición en el campo de la infancia, generando todo un *habitus lingüístico* a él asociado. Su expansión social se vincula con la emergencia del Estado Benefactor y dentro de las principales podríamos citar: la educación, la medicina (psiquiatría infantil y pediatría), el derecho y en

las últimas décadas, la psicología del desarrollo. Lo anterior se explica en parte, por el hecho que las bases de sustentación teórica e ideológica del surgimiento de dicho Estado, las encontramos entre otros referentes, en las disciplinas mencionadas.

Estos sectores se comportarán de manera "conservadora" defendiendo la "ortodoxia" de sus propias posiciones, que,



como hemos señalado, más que "posiciones" —en el sentido de "opciones" que entran en conflicto con otras definiciones de la realidad— son percibidas como "lugares de autoridad" culturalmente legitimados, y por lo tanto, como la encarnación de una cierta verdad social reconocida como tal.

En síntesis, acceder a los significantes predominantes que se asocian a la infancia y a la posición que los niños ocupan en la sociedad, contribuye a dilucidar las características de las *representaciones*

sociales respecto de este grupo, y cómo estas representaciones pueden dar cuenta del tipo de *relaciones* establecidas entre niños y adultos, y de la violencia ejercida en dichas relaciones. Comprender las representaciones, significados y dicotomías que subyacen al maltrato, es una condición básica para asegurar la eficacia de cualquier acción que se emprenda en pos de mejorar los estilos de convivencia y de resolución de conflictos entre ambos grupos •

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ, Ana María
QUEVEDO, Maritza
- BOURDIEU, Pierre
- DOLTO, Françoise
HAZ, Ana María
- MATUS, Teresa
- LIRA, Elizabeth
- MOSCOVICI, Serge
- MANNONI, Maud
- MARTINIC, Sergio
- "Françoise Dolto: Un nuevo discurso sobre la Infancia", en *Revista de Trabajo Social* N° 64, Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1994.
- "*Sociología y Cultura*", Edit. Fondo de Cultura Económica, 1990. "Ce que parler veut dire", Fayard, Paris, 1982.
- "*La causa de los niños*", Edit. Paidós, Buenos aires, 1985.
- "Maltrato Infantil en Chile: Cómo enfrentar una realidad desconocida", en *Revista de Trabajo Social* N° 63, Escuela de Trabajo Social, P. Universidad Católica de Chile, 1993.
- "Legitimaciones culturales de la violencia", en *Revista de Trabajo Social* N° 63, Escuela de Trabajo Social, P. Universidad Católica de Chile, 1993.
- "Violencia y vida cotidiana", en *Revista de Trabajo Social* N° 63, Escuela de Trabajo Social, P. Universidad Católica de Chile, 1993.
- "*Psicología Social*", Pensamiento y Vida Social. Psicología Social y Problemas Sociales, tomo II, Serge Moscovici editor, Paidós, Barcelona, 1993.
- "*L'enfant sa "maladie" et les autres*", Edit. du Seuil, Paris, 1967.
- "Conversación, actos de habla y relaciones sociales", Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), 1992.